

2DO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Marco Antonio Adame Castillo





Contenido



4

Presentación

6

Mesa Directiva

7

Sesiones extraordinarias

10

Por la apertura del Congreso

14

Diplomacia parlamentaria

18

Participación en Foros de la Sociedad Civil

21

Intervenciones

26

Puntos de acuerdo

30

Gestión social

31

Grupo Parlamentario del PAN

34

Iniciativas



Presentación

Han concluido dos años de la LXIV Legislatura. Este segundo año ha sido un tiempo difícil en que nuestro país ha enfrentado circunstancias inéditas a causa del COVID 19, que han obligado al distanciamiento, al cierre de actividades y que han implicado un desafío para la labor del Congreso.

Pese a todo, desde la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y el Pleno del Congreso, me he pronunciado en favor de los grandes temas que preocupan a la sociedad mexicana; de manera especial la salud, la economía familiar y la seguridad de los mexicanos.

He insistido permanentemente en abrir la actividad del Congreso, observando las indicaciones de las autoridades sanitarias para proteger la salud de los trabajadores y de quienes concurrimos al Congreso; así como por la continuidad del trabajo legislativo a fin de cumplir con sus funciones normativas, de representación de los ciudadanos y de contrapeso del Poder Ejecutivo; hoy más necesarias que nunca.

En el tercer año de la legislatura el reto es grande. Aún no superamos la pandemia; debemos garantizar que el presupuesto atienda verdaderamente la crisis económica en la que estamos inmersos, incluso desde antes de la pandemia; así como garantizar el Estado

de derecho y las instituciones democráticas teniendo en puerta las elecciones del próximo año. Pues es sólo por la vía democrática que lograremos superar estas adversidades.

Quiero agradecer la confianza del Partido Acción Nacional y de los demás grupos parlamentarios, que con su voto me ratificaron como vicepresidente de la Cámara de Diputados para un segundo periodo. Para mí fue un honor desempeñarme en el cargo estos dos años en los cuales he procurado siempre velar por el respeto a la vida institucional de la Cámara de Diputados.

Como legislador de Acción Nacional estoy convencido que los desafíos son un llamado a redoblar esfuerzos a fin de responder a las grandes demandas de la población en favor del bien común. Y ese es y será mi compromiso hasta el último día de la legislatura, pues estoy consciente de que el bien de las familias mexicanas depende en gran medida del compromiso y la respuesta de sus autoridades y representantes.

MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO



Mesa Directiva

Se celebraron 53 sesiones, con un tiempo acumulado activo del Pleno por casi 313 horas.

- Sesión Preparatoria
- 2 Sesiones de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- Sesiones Solemnes:
 1. Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.
 2. Con motivo de la conmemoración del aniversario Universidad Autónoma Metropolitana.
 3. Para la entrega de la Medalla de reconocimiento al mérito deportivo a la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina.
 4. Con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- 45 sesiones ordinarias.
- Sesión de Jurado de Procedencia.

La Mesa Directiva turnó a comisiones 1653 proposiciones y 2197 iniciativas.

Se aprobaron 139 proyectos de decreto:

- 39 Intervenciones en lengua indígena



— Sesiones extraordinarias

Primer Período / 30 de junio de 2020 Leyes TMEC

1. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
2. Decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se aboga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
3. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.
4. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.
5. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que por el que se reanuda el proceso de elección para el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



— Sesiones extraordinarias

Segundo Período / 22 de julio del 2020 Elección de consejeras y consejeros del INE.

1. Elección de consejeras y consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029.

Tercer Período / 29 de julio del 2020 Adquisiciones, paridad y publicidad de sentencias.

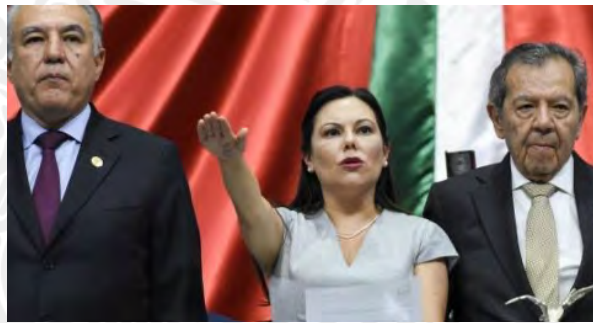
1. Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 1° de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público sobre la compra de insumos para la salud. (Publicado en el DOF 11 agosto 2020)

2. Tres minutas y una iniciativa en materia de paridad de género.

3. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que el público disponga del texto íntegro de las sentencias judiciales.

— Por la apertura del Congreso

El periodo comenzó con la elección de la Mesa Directiva. Conforme a la Ley Orgánica del Congreso, la presidencia le correspondía al PAN, por ser la segunda fuerza. No obstante, hubo algunas resistencias del grupo mayoritario que finalmente fueron superadas mediante el diálogo lo que al final permitió el relevo en la presidencia.



En un segundo momento, se dio la discusión del presupuesto federal para el 2020. Durante este proceso diversas organizaciones sociales, al no ser escuchadas sus necesidades por parte del ejecutivo federal, iniciaron un prolongado bloqueo de la Cámara de Diputados.



Dada la situación, me pronuncié en diversas declaraciones y expresiones públicas en favor de estas demandas sociales y para que el gobierno federal

tuviera apertura al diálogo a fin de responder a las necesidades más sentidas de la sociedad. Tal apertura no sucedió y el presupuesto terminó votándose en una sede alterna que no fue revelada sino hasta minutos antes del arribo de los legisladores.



Al inicio del segundo periodo de sesiones, el mundo y nuestro país se enfrentaron a una amenaza global representada por la pandemia del COVID-19. Dada la escasa información y las contradicciones, me pronuncié reiteradamente en sesiones de la Mesa Directiva y en declaraciones públicas, alertando a la población y a las instituciones, de manera especial al Ejecutivo Federal, a fin de que el Consejo de Salubridad General tomara oportunamente las decisiones necesarias para proteger la salud de los mexicanos.

Debo informar que debido a que al principio hubo resistencia, contradicción y dilación en la respuesta de las autoridades federales en cuanto a las medidas y protocolos sanitarios urgentes; el 18 de marzo comuniqué en Mesa Directiva la posición de Acción Nacional exigiendo acciones inmediatas.

Tanto durante la “Jornada Nacional de Sana Distancia” así como en el “Regreso a la nueva normalidad” los legisladores del PAN mantuvieron una posición firme señalando la necesidad de más y mejores medidas a fin de prevenir los contagios y reducir las muertes.



Una vez que se anunciaron las distintas medidas de mayor intervención para proteger la salud, el Congreso enfrentó la dificultad de no estar preparado para funcionar de manera remota por limitaciones legales relativas a la concurrencia. Esto causó que su funcionamiento de forma remota y sus sesiones virtuales no fueran vinculantes y las sesiones se redujeron a la presentación de puntos de acuerdo e iniciativas sin la posibilidad de votar ningún asunto relevante.

...ONES EL RESPETO AL DERECHO
A LOS DEFENSORES DE VERACRUZ EN 1916
MARIANA E. DEL TORO DE LAZARIN

...AUHTEMOC
...HUALCOYOTL
...IA ES PRIMERO



...ENCINO ALBERTO
...IGNACIO BRAVO
...FRANCISCO XAVIER BENA
...MARIANO ESCOBEDO
...VICENTE FOZZA
...VICENTE FOZZA
...A LOS CONSTITUYENTES
...DE 1917
...A LOS SEÑORES DE
...DE CHAPULTEPEC
...MARGARITA ROSA
...DE JUMEC
...MARIANO ESCOBEDO
...A LOS VENCEDORES
...EN QUERETARO EN
...DEFENSORES DE LA
...1946-1948
...MATELLAN DE SAN
...DELEGADO DE
...MATELLAN DE SAN



Diplomacia — parlamentaria

El 16 de octubre del 2019 recibí a nombre de la Mesa Directiva al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Tomas Petricek, recordamos el valor de “La Primavera de Praga y la Revolución de Terciopelo” en la cual pudimos ver a grandes personajes de la historia como son el Obispo de Maly y Vaclav Havel.



Del 24 de noviembre al 3 de diciembre de 2019 fui invitado a Pekín, China, a participar en la “Conferencia de Intercambio y Referencias Recíprocas de Civilizaciones” organizado por la Asociación del Pueblo Chino para el Entendimiento Internacional (CAFIU).

Durante mis intervenciones resalté la importancia del intercambio y del diálogo cultural para construir entre todos los pueblos un mundo en armonía y desarrollo. Asimismo, en el marco del “Año Internacional de las Lenguas Indígenas”, hablé sobre la grandeza multicultural de nuestros países. Y me pronuncié porque nuestras naciones trabajaran juntas para enfrentar los retos comunes como son la lucha contra la pobreza y la desigualdad, el combate al crimen organizado y la promoción de la paz en el mundo.



El 2 de junio fui invitado por la Fundación Konrad Adenauer y por la Organización Demócrata Cristiana de América a participar en el webinar “¿Covid 19 instrumento para debilitar la democracia?”. En mi intervención expuse hechos en los que gobernantes so pretexto de la pandemia aprovechaban para ampliar sus atribuciones por encima del equilibrio de poderes, que es un pilar de la democracia moderna.

Martes 2 de junio de 2020

 <p>Marko Cortés Mendoza Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN</p>	 <p>Hans Blomeier Representante en México de la Konrad Adenauer Stiftung</p>
 <p>Juan Carlos Latorre Presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA)</p>	 <p>Mariana Gómez del Campo Gurza Vicepresidenta de la ODCA</p>
 <p>Índira Rosales San Román Senadora de la República integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico - África</p>	 <p>Randall Quirós Presidente del Partido Unidad Social Cristiana de Costa Rica y Vicepresidente de la ODCA</p>
 <p>Alberto Beingolea Presidente del Partido Popular Cristiano de Perú y Vicepresidente Área Andina de la ODCA</p>	 <p>Sandra Alarcón Vicepresidenta Adjunta del Área Andina de la ODCA</p>
 <p>Pablo Iturralde Presidente del Directorio del Partido Nacional del Uruguay</p>	 <p>Marco Adame Castillo Diputado Federal, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y Vicepresidente Coordinador de PARLAGDCA.</p>

El 13 de junio fui ponente en el foro virtual “El Mundo Después de la Pandemia: Un Horizonte de Esperanza”. En esta ocasión hablé no sólo sobre la profundidad de la crisis sino también de la misión que tienen los políticos en construir un mundo mejor siguiendo, entre muchos otros, los principios de solidaridad, subsidiariedad, el diálogo y la caridad.

Conferencia y Conversatorio Internacional
EL MUNDO DESPUES DE LA PANDEMIA: UN HORIZONTE DE ESPERANZA
Respuestas de la Santa Sede ante la pandemia
Diálogo político latinoamericano

Sábado 13 de Junio
08:00 hrs. Costa Rica, Honduras, Estados Unidos.
09:00 hrs. México, Colombia, Perú, Ecuador.
10:00 hrs. Chile, Venezuela, Rep. Dominicana.
11:00 hrs. Brasil, Uruguay, Argentina.
16:00 hrs. España, Italia, Alemania, Francia.
* Duración: 2 horas.

Mons. Segundo Tejado Muñoz
Subsecretario del Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral.
Comentará:
Marco Adams, Vicepresidente de la Cámara de Diputados de México.
Gutenberg Martínez, Ex Presidente de la Cámara de Diputados de Chile.
Cleiton Oliveira, Diputado de la República de Brasil.

Centro UC
Políticas Públicas

Asociación de Líderes Católicos Latinoamericanos

Actuar ahora, buscar el diálogo y mirar al futuro para comunicar la Esperanza.

Inscripciones:
www.liderescatolicos.net/conferencias

Facebook, Twitter, YouTube, Instagram

El 2 de julio participé en el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) en la Reunión Conjunta de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Asuntos Políticos. Analizamos la Ley Modelo de Armas de Fuego que se ha venido implementando en 9 países desde el 2008. Para México éste es un tema fundamental ante los niveles de inseguridad y violencia que sufrimos.



Hice un llamado para que se tratara el asunto en la reunión bilateral que sostendrían los presidentes de México y Estados Unidos. Siendo que gran parte del armamento proviene del vecino del norte; algunas fuentes estiman que llegan de forma ilegal un promedio de 22 armas cada hora.



El 7 de agosto participé en la reunión virtual del Parlatino de la Comisión de Asuntos Políticos en la que se estudió la “Ley Modelo para Promover la Integración y Coordinación de las Zonas Fronterizas” y analizamos el documento “Reflexiones sobre los Sistemas Democráticos en Latinoamérica”. Uno de los problemas que enfrentamos es la caída del índice de satisfacción con la democracia. La solución se encuentra en garantizar que ésta de una mejor respuesta a problemas económicos, a la delincuencia y a la corrupción.



— Participación en Foros de la Sociedad Civil



El 29 de abril participé en el foro virtual “El entorno internacional, facilitación del comercio y la nueva estrategia de México” organizado por el Consejo Coordinador Empresarial. En mi intervención, preocupado por la falta de apoyo federal a las micro, pequeñas y medianas empresas tras el paro de actividades; hice varias propuestas a fin de proteger la vida, la salud, los empleos y el ingreso de las familias mexicanas que se resumen en lo siguientes puntos

- a) Aprovechar las ventajas regionales que nos da el TMEC y ampliar la diversificación en los mercados internacionales.
- b) Reactivar las cadenas de valor de manera coordinada con nuestros socios comerciales actualizando la lista de actividades consideradas como esenciales.
- c) Realización de pruebas masivas de detección del COVID-19, para garantizar el rastreo y aislamiento, a fin de proteger la vida y la salud de los trabajadores.

- d) Programas para que las MIPYMES entren lo más rápido posible en la era digital.
- e) Transitar a las energías renovables y limpias.
- f) Impulsar esquemas de renta básica temporal no asociados al empleo como el salario solidario e ingreso básico universal.
- g) Apoyar a las MIPYMES y respaldar a trabajadores con créditos y medidas contracíclicas.
- h) Globalizar la solidaridad y darle al mundo y a la economía un rostro más humano.



El 17 de junio fui invitado por el Club de Rotarios Cuautla Segundo Centenario a impartir una conferencia sobre el impacto del COVID-19 a nivel mundial. Analizamos las cuatro dimensiones críticas en las cuales ha afectado la pandemia; la sanitaria, la económica, la social y la política. Así como de la importancia de globalizar la solidaridad especialmente en momentos difíciles como éste.



El 11 de junio fui invitado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, mi alma mater, a impartir la conferencia “Misión Universitaria ante la Crisis Sanitaria”. En esta ocasión hablamos sobre el llamado que tienen tanto la universidad como los estudiantes en colaborar en la gestión de la crisis y en la construcción de un mundo mejor, de una sociedad más justa, más humana y más solidaria.



El 27 de mayo fui invitado por el Centro de Investigación Social y Avanzada (CISAV) a impartir la conferencia “El PAN ante la Emergencia Sanitaria” en la que hablé sobre la importancia de los contrapesos en las sociedades democráticas; papel que le corresponde al PAN como segunda fuerza política del país. Mencioné que estamos llamados a postular una agenda política, económica y social que responda a los retos actuales para que la sociedad nos vea como la mejor alternativa democrática.

— Intervenciones

El 3 de septiembre, intervine en tribuna ante el intento autoritario para reformar la Ley Orgánica del Congreso General. Morena se rehusaba a cumplir lo establecido en la ley que disponía que la presidencia de la Cámara de Diputados en el segundo año le correspondía al PAN por ser la segunda fuerza política. La iniciativa atentaba en contra de la no retroactividad de la ley y en contra de principios democráticos. Llamé a respetar los acuerdos, la pluralidad, la ley y la palabra.

<https://youtu.be/-2umryVrbv4>



El 19 de septiembre hice un posicionamiento para solicitar que conforme al artículo 126 del Reglamento de la Cámara de Diputados se hiciera una queja al titular del Ejecutivo siendo que el Secretario de Hacienda se ausentó de la comparecencia a la que había sido citado sin siquiera informar a la Mesa Directiva según lo establece la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://youtu.be/myg85qsuRIAv>



El 1 de octubre se discutió una reforma a la Ley General de Salud en materia de etiquetado para indicar los alimentos que excedan los límites máximos de contenido energético y azúcares entre otros. Me pronuncié sobre la importancia de mejorar los hábitos alimenticios. Y como morelense hice un llamado para que estas medidas fueran acompañadas del apoyo a la industria cañera del país.

<https://youtu.be/DPYoojA6iqM>



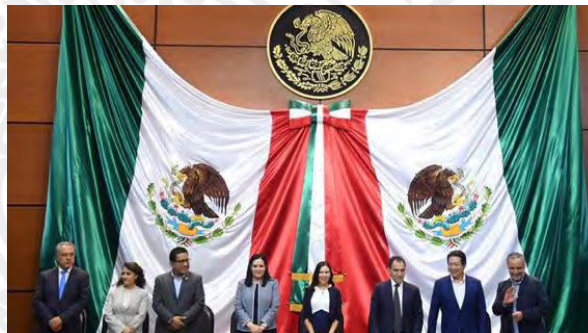
El 15 de octubre participé en tribuna a fin de defender al contribuyente de reformas desproporcionadas promovidas por MORENA en torno a la defraudación fiscal. Si bien en el PAN estamos en contra de este delito, la propuesta del gobierno lejos de solucionarlo incurrió en un terrorismo fiscal; pues equipara a los empresarios con el crimen organizado, incluso abre la puerta para aplicarles la extinción de dominio y la prisión preventiva oficiosa.

<https://youtu.be/dq-hodV3GTs>



El 18 de octubre durante la discusión del Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 presenté una propuesta de modificación a fin de evitar un mayor endeudamiento del país. Con el fin de un manejo responsable de la deuda pública propuse una reducción del presupuesto y establecer que en el próximo ejercicio fiscal no se contratara deuda adicional a la autorizada.

<https://youtu.be/ljDbTc478y4>



El 23 de octubre inscribí una reserva a las modificaciones a la Ley General de Salud a fin de proteger los derechos de los usuarios del Seguro Popular. Morena pretendía quitarle 40 mil millones de pesos para usarlos de manera discrecional. Con ello afectaba los derechos adquiridos de los usuarios que pagaban sus aportaciones, impediría que más usuarios pudieran acceder al programa, evitaba que se atendieran más enfermedades y ponía en riesgo el futuro del Seguro Popular.

<https://youtu.be/cPkQn3OW2qU>





El 6 de febrero, a nombre de los legisladores de Acción Nacional, reiteré nuestro respaldo y apoyo absoluto a la UNAM ante actos vandálicos promovidos por encapuchados en sus instalaciones. Llamamos a las autoridades a que investigaran estos hechos que sólo tienen por objetivo la inestabilidad social; a que garantizaran la seguridad de los estudiantes; y a que se respetara la autonomía universitaria.

https://youtu.be/MbjBhdgl3_o



El 10 de marzo subí a tribuna para pronunciarme en el contexto de la reforma al artículo 4º constitucional relacionada con los programas sociales. Hice un llamado para que las reformas no fueran letra muerta que no se cumpla. Apelé a que para que estas reformas no fueran mera propaganda política debían de tener la sustentabilidad y el respaldo institucional que permitan su viabilidad.

<https://youtu.be/HFpz3K5U-70>



En este periodo se llevó a cabo la renovación de cuatro de los once consejeros del INE. Éste fue un asunto trascendente para la democracia mexicana pues nunca como ahora los organismos autónomos habían enfrentado un ambiente tan adverso y además porque los consejeros electos fungirán como árbitros de las elecciones del 2021, 2024 y del 2027. En este proceso de selección la lucha del Partido Acción Nacional fue porque se garantizara lo establecido en la Constitución de que el instituto gozara en sus funciones de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y del máximo de transparencia



— Puntos de acuerdo

El 31 de marzo del 2020 ante la difícil situación económica y el prácticamente escaso apoyo del gobierno federal a la economía formal inscribí una proposición para que el Ejecutivo Federal creara una “Comisión de Emergencia Económica” para salvaguardar la economía nacional y el ingreso familiar.



El 7 de abril del 2020 solicité exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía se tomaran las medidas necesarias en materia económica y fiscal para apoyar a la economía. Medidas como un subsidio al empleo, facilitar el seguro médico y la protección de los derechos de los trabajadores.



El 14 de abril de 2020 presenté un punto de acuerdo para que el Ejecutivo Federal a través de la secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público garantizaran que todo el personal de salud tuviera el equipo necesario para enfrentar la pandemia del COVID-19; material que no se les estaba aportando y en muchas ocasiones el que recibían era de mala calidad.



El 21 de abril de 2020 ante la grave situación sanitaria, económica y social y a decisiones equivocadas por parte de funcionarios federales demandé urgir al Ejecutivo Federal a convocar a un Acuerdo Nacional que incluyera a todos los actores políticos, económicos y sociales, para atender las graves afectaciones derivadas de la pandemia.



El 20 de mayo de 2020 debido a las medidas de distanciamiento que forzaron a las micro pequeñas y medianas empresas a dar el salto a la era digital, inscribí una proposición para que las secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Economía; y de Trabajo y Previsión Social generen políticas públicas y un fondo, para apoyar a las empresas en el proceso de digitalización.

El 20 de mayo de 2020, solicité que la Secretaría de Energía diera cuenta de la publicación de la “Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional”. La medida era una afrenta en contra del medio ambiente al privilegiar a las energías no renovables por encima de las energías limpias; y violaba los protocolos y convenciones internacionales firmados por nuestro país en materia ambiental.

El 27 de mayo de 2020 hice un requerimiento para que el gobierno federal informara sobre la operación y los avances del programa de apoyo financiero a microempresas familiares “programa de crédito a la palabra”. Éste era de los pocos apoyos a las empresas anunciados por el ejecutivo ante la crisis causada por la pandemia y a pesar de ello, a un mes de haberlo anunciado, no había transparencia y certeza de lo hecho con los recursos del programa.



El 17 de junio de 2020 inscribí una proposición con punto de acuerdo para urgir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a continuar con la partida presupuestal U081. Dicha partida fue creada para rescatar a 11 universidades públicas que enfrentan serios problemas de insolvencia financiera. No obstante, no fue incluida por el gobierno federal en su propuesta del presupuesto de egresos en el 2019 y el 2020; poniendo en entredicho la viabilidad de la educación universitaria y el cumplimiento del mandato del artículo 3º constitucional.



— Gestión Social

Como legislador una de las labores más importantes es la de la representación de los ciudadanos; esto implica también la responsabilidad de ser un facilitador para que las demandas sociales sean escuchadas y atendidas. En este sentido durante este segundo año sostuve reuniones con líderes y representantes del estado de Morelos y nacionales; sociales, empresariales, de universidades, organizaciones civiles y ciudadanos de a pie, a fin de conocer sus necesidades y coadyuvar para su solución.



Los temas que requirieron mayor atención durante este periodo han sido el acceso universal a la educación, así como la promoción del empleo, el desarrollo del campo y del sector artesanal. Y especialmente, tras el arribo de la pandemia del Covid-19, la prioridad fue la atención de las problemáticas de salud, lo mismo que la protección de las micro, pequeñas y medianas empresas y del ingreso familiar.



— Grupo Parlamentario del PAN

Quiero resaltar la ardua labor de los diputados del Grupo Parlamentario del PAN durante este año legislativo. Un grupo que, asumiendo la responsabilidad de representar no menos de 12 millones de mexicanos que votaron por nosotros, ha trabajado permanentemente en estrecha coordinación, a fin de resolver las necesidades más apremiantes de todos los mexicanos.

Desde inicios de año, en nuestra Reunión Plenaria en Yucatán, establecimos cinco ejes temáticos a partir de los cuales se construirían las propuestas e iniciativas que presentaríamos en el pleno, los cuales fueron:

- 1) seguridad,
- 2) economía familiar,
- 3) medio ambiente,
- 4) defensa de los derechos sociales,
- 5) defensa de las instituciones democráticas.

Asimismo, desde la Reunión Plenaria alertamos sobre la grave situación en la que se encontraba el sistema nacional de salud debido a los malos manejos de este gobierno; destacando el grave desabasto de medicamentos que afectaba principalmente a niños con cáncer.

Ya durante la pandemia la labor del grupo ha sido seria y responsable, discutiendo oportunamente las medidas necesarias para superar la emergencia sanitaria y sus graves consecuencias económicas y sociales.

Una de las iniciativas más importantes y urgentes, ha sido la de aprobar un Ingreso Básico Universal de \$3,207 pesos mensuales para ayudar a quienes han perdido sus empleos durante la crisis causada por la pandemia. Hasta ahora el grupo mayoritario se ha rehusado a aprobar la medida, pero los diputados del PAN no quitaremos el dedo del renglón hasta que se apruebe la iniciativa que será de gran ayuda para la economía de las familias mexicanas.





— Iniciativas —

Iniciativa

- 5 de septiembre de 2019. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. (Adherente)
- 5 de septiembre de 2019. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Adherente)
- 5 de septiembre de 2019. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5º de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Adherente)
- 5 de septiembre de 2019. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Adherente)
- 5 de septiembre de 2019. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Adherente)

Objetivo

Incluir la igualdad de género en la prestación de los servicios sociales y culturales entre militares, hombres y mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Proteger a niñas, niños y adolescentes en materia de salud a partir de la décima tercera semana de gestación.

Convertir a la Secretaría Ejecutiva federal en una instancia distinta y, por ende, propiciar que las correspondientes de orden local adquieran un carácter similar.

Clasificar como delito de fuero federal al robo de vehículos automotor terrestre, con el fin de contrarrestar los efectos delictivos de bandas de asaltantes.

Reconocer a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público en lugar de entidades de interés público.

Iniciativa

- **18 de septiembre de 2019.** Proyecto de Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Adherente)
- **18 de septiembre de 2019.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud. (Iniciante)
- **18 de septiembre de 2019.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal. (Adherente)
- **18 de septiembre de 2019.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. (Adherente)

Objetivo

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de implementar medidas de protección en materia de violencia feminicida y aplicar las sanciones previstas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Prever que para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de prótesis y órtesis, se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

Incrementar la penalidad dispuesta a quien cometa el delito de violencia familiar; asimismo, se plantea perseguir este delito de oficio.

Establecer un derecho de indemnización a favor del titular de los datos que considere vulnerado su derecho. Sustituir el juicio de nulidad, por el juicio de amparo como medio de defensa. Tipificar el acceso ilícito a las bases de datos de los responsables.

Iniciativa

- **10 de octubre de 2019.** Proyecto de Decreto por el reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (De Grupo)
- **24 de octubre de 2019.** Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (Adherente)
- **24 de octubre de 2019.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 7o. de la Ley General de Víctimas (Iniciante)
- **28 de noviembre de 2019.** Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (De Grupo)

Objetivo

Establecer que el Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Establecer que los trabajadores podrán asociarse con familiares de primer grado, como cónyuges, hermanos y padres e hijos que sean derechohabientes del Instituto o del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para adquirir una vivienda u obtener un crédito de mayor valor, si hay acuerdo de los interesados.

Incluir la definición de víctimas de desplazamiento forzado interno, a las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar, a huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada y que no han cruzado la frontera mexicana.

Incluir como causa de retiro del asilo político, la participación en asuntos de política, el uso indebido del erario público y la falta de entrega del informe correspondiente.

Iniciativa

- **5 de febrero de 2020.** Proyecto que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Migración. (Adherente)
- **5 de febrero de 2020.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Adherente)
- **5 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. (Adherente)
- **5 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Adherente)

Objetivo

Considerar residentes en territorio nacional a extranjeros que cuentan con permiso para trabajar, que han sido invitados por alguna institución pública o privada, así como a los jubilados y pensionistas. Para tal efecto, la organización en México que extiende la invitación deberá proveer Información sobre la actividad que realizará o el proyecto en el que participará la persona extranjera.

Disminuir los horarios laborales. Aumentar los días de descanso, así como los vacacionales

Prever el procedimiento para que las personas puedan denunciar el robo de identidad. Disminuir el tiempo para que las Sociedades de Información Crediticia conserven historiales

Prestar atención médica inmediata a niñas, niños y adolescentes que indiquen la existencia de trastornos mentales y del comportamiento con la finalidad de preservar la salud mental.

Iniciativa

- **5 de febrero de 2020.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Adherente)
- **5 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de violaciones al procedimiento legislativo. (Adherente)
- **6 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica. (Adherente)
- **6 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Coordinación Fiscal. (Adherente)

Objetivo

Establecer mecanismos que contribuyan al parlamento abierto en la elección de contralores internos de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Poder Judicial de la Federación para conocer de aquellas controversias que se susciten ante la existencia de vicios procedimentales como legales en la aprobación de reformas por el Congreso de la Unión o en la toma de resoluciones de cada una de las Cámaras, ya sea de Diputados o de Senadores derivado de sus facultades exclusivas.

Duplicar el número de generadores exentos y en consecuencia de los sistemas de generación distribuida

Facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de inmigrantes y sus familias. Constituir un fideicomiso público con los recursos federales que se asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Fondo de Apoyo a Migrantes

Iniciativa

- **6 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Salud. (Adherente)
- **11 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo. (Adherente)
- **11 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional. (Adherente)
- **11 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 290, 291 y 292 del Código Penal Federal. (Adherente)

Objetivo

Garantizar con oportunidad el abasto y la distribución de medicamentos en el sector público, en el alcance de sus atribuciones aplicables.

Precisar que el derecho a recibir educación no podrá ser suspendido en el ejercicio del derecho a huelga de los trabajadores de la institución que preste los servicios educativos

Obligar a la Guardia Nacional a ejecutar sus acciones y planes sin poner en peligro la vida, la integridad, la salud o los bienes de la población.

Establecer un agravante al que infiera una lesión que deje al ofendido u ofendida cicatriz en la cara, perpetuamente notable cuando se empleen sustancias tóxicas.

Iniciativa

- **11 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 121 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Adherente)

- **11 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Adherente)

- **11 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (Adherente)

- **11 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (Adherente)

Objetivo

Crear el Registro Público Nacional de Agresores con Agentes Químicos.

Establecer que en la apertura de cada periodo ordinario de sesiones de ambas cámaras del Congreso de la Unión se les dé trámite preferente a las iniciativas ciudadanas que no hayan sido dictaminadas previamente en su respectiva Cámara de Origen.

Realizar de manera articulada y consensuada el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos, así como las infraestructuras existentes de Prevención y Gestión de Residuos.

Procurar la debida diligencia y tratamiento preferencial a las personas adultas mayores para la tramitación, resolución y ejecución en procesos administrativos y judiciales. Impulsar programas y promover el derecho a la privacidad y la intimidad y el ser objeto de agresiones contra su dignidad, honor y reputación. Incluir la definición de “Envejecimiento y Envejecimiento activo y saludable”.

Iniciativa

- **11 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Adherente)
- **18 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Adherente)
- **20 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal. (Adherente)
- **27 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. (Adherente)

Objetivo

Incluir el derecho humano a migrar; no criminalizar la migración irregular; velar por que nuestros compatriotas en el extranjero ejerzan sus derechos humanos, cualquiera que sea su estatus migratorio; promover sus vínculos con la nación, la atención a sus problemas en los países de tránsito y destino, así como la asistencia a sus familiares

Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de feminicidio y violencia de género.

Sancionar a quien de manera dolosa capture con fines comerciales las especies denominadas marlin, pez vela, pez espada, sábalo o chiro, pez gallo y dorado, en todas sus variedades biológicas, en cantidad que exceda el porcentaje de captura incidental que establezca la autoridad competente, dentro de una franja de cincuenta millas náuticas.

Aumentar el monto de 15 a 25 veces el salario mínimo general para exentar del pago de ISR a los pensionados.

Iniciativa

- **27 de febrero de 2020.** Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9º de la Ley del Impuesto sobre la Renta. (Adherente)
- **18 de marzo de 2020.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud. (Iniciante)
- **18 de marzo de 2020.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 50, 34 y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. (Iniciante)
- **27 de mayo de 2020.** Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: ¿A los Mártires de la Medicina en México? (De Grupo)

Objetivo

Reducir la tasa de 30 a 20 por ciento aplicada al resultado fiscal obtenido en el ejercicio, para el cálculo que las personas morales deberán realizar del ISR.

Prever que para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de prótesis y órtesis, se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para vigilar, verificar e inspeccionar que los caminos y puentes, así como los servicios de autotransporte y sus servicios auxiliares, cumplan con los aspectos técnicos y normativos correspondientes. Garantizar a las personas con discapacidad la accesibilidad para su desplazamiento y utilización de dichos servicios.

Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: “A los Mártires de la Medicina en México”.

Iniciativa

- **3 de junio de 2020.** Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3; adiciona dos párrafos al artículo 17 y adiciona un artículo 181 bis a la Ley General de Salud. (De Grupo)
- **10 de junio de 2020.** Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3; adiciona dos párrafos al artículo 17 y adiciona un artículo 181 bis a la Ley General de Salud. (De Grupo)
- **28 de junio de 2020.** Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3; adicionan dos párrafos al artículo 17, y adiciona un artículo 181 bis, a la Ley General de Salud. (De Grupo)
- **8 de julio de 2020.** Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3; adicionan dos párrafos al artículo 17, y adiciona un artículo 181 bis, a la Ley General de Salud. (De Grupo)

Objetivo

Facultar al Consejo de Salubridad General para sesionar y realizar una identificación y evaluación de riesgos, en casos de enfermedades o epidemias graves que puedan ser causa de emergencia o atenten contra la seguridad nacional. Diseñar e instrumentar un Programa Nacional de Preparación y Respuesta para emergencia por enfermedades o epidemias graves.

Facultar al Consejo de Salubridad General para sesionar y realizar una identificación y evaluación de riesgos, en casos de enfermedades o epidemias graves que puedan ser causa de emergencia o atenten contra la seguridad nacional. Diseñar e instrumentar un Programa Nacional de Preparación y Respuesta para emergencia por enfermedades o epidemias graves.

Facultar al Consejo de Salubridad General para sesionar y realizar una identificación y evaluación de riesgos, en casos de enfermedades o epidemias graves que puedan ser causa de emergencia o atenten contra la seguridad nacional. Diseñar e instrumentar un Programa Nacional de Preparación y Respuesta para emergencia por enfermedades o epidemias graves.

Facultar al Consejo de Salubridad General para sesionar y realizar una identificación y evaluación de riesgos, en casos de enfermedades o epidemias graves que puedan ser causa de emergencia o atenten contra la seguridad nacional. Diseñar e instrumentar un Programa Nacional de Preparación y Respuesta para emergencia por enfermedades o epidemias graves.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

